



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA



YO
MEQUEDO
ENCASA

no contribuyas a cortar
una vida

cumple las normas

Medidas de higiene en casa

Medidas de prevención coronavirus	3
Medidas de higiene en casa	4
Gestión de residuos sin positivo o en cuarentena por COVID-19	5
Gestión de residuos con positivo en COVID-19 con personas en cuarentena	6
Cómo sacar a la mascota cuando es necesario	8
En que situaciones puedo salir a la calle	9
En que situaciones puedo utilizar mi vehículo	10
Toda la información sobre el COVID-19	11



Medidas de prevención coronavirus

Lavarse las manos con jabón o solución con alcohol.

Taparse con el codo al toser y estornudar.

Usar pañuelos desechables.

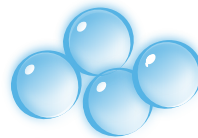
Evitar el contacto con personas con síntomas.

No participar en reuniones ni familiares ni sociales.



Medidas de higiene en casa

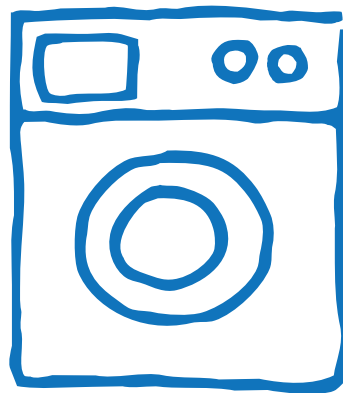
Limpia los platos y cubiertos en el lavavajillas a temperaturas altas o con agua muy caliente y jabón.



Extrema la limpieza en superficies de uso común y también en pomos de puertas y llaves de luz.

Es conveniente usar lejía y balletas desechables.

Es recomendable lavar la ropa en la lavadora a alta temperatura (60°)



Gestión de residuos sin positivo o en cuarentena por COVID-19

La separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente, tratando de maximizar dicha separación al objeto de reducir la fracción resto generada.

Las fracciones separadas solo se depositarán en los contenedores correspondientes.

Los guantes de látex o nitrilo empleados para otros usos no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (amarillo), sino en el de resto.



Gestión de residuos con positivo en COVID-19 con personas en cuarentena



Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico **(bolsa 1)** en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.



La bolsa de plástico **(bolsa 1)** debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura **(bolsa 2)**, al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

Gestión de residuos con positivo en COVID-19 con personas en cuarentena



La bolsa de plástico (**bolsa 1**) debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (**bolsa 2**), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

La bolsa 3 cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto.

Queda terminantemente prohibido depositar tales bolsas en los contenedores de recogida separada (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno o en la vía pública.

Cómo sacar a la mascota cuando es necesario



Paseos cortos, solo para cubrir las necesidades fisiológicas.



Sin contacto con otros animales o personas.

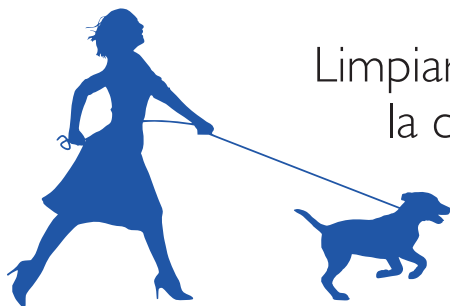
Llevar botella de agua con detergente para limpiar posteriormente la orina y bolsas para las heces.

Priorizar horarios sin afluencia de gente.

No te toques la cara y lávate las manos al llegar a casa.

Lavarse las manos y evitar tocarse ojos, nariz y boca al acariciar al animal.

Limpiar con gel desinfectante las almohadillas y la cola del animal por prevención al subir a casa.





En que situaciones puedo salir a la calle



Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.

Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial.

Retorno al lugar de residencia habitual.

Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.

Desplazamiento a entidades financieras y de seguros.

Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.



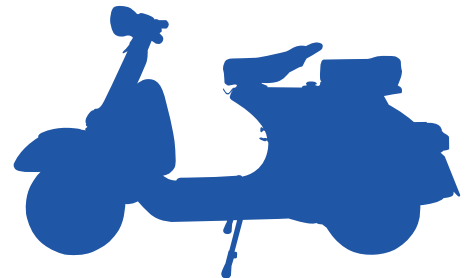


En que situaciones puedo utilizar mi vehículo

En el Real Decreto se establece que mientras dure el estado de alarma, las personas solo podrán circular por las vías o espacios públicos para realizar las actividades anteriormente mencionadas. (página 9).

Solo debe viajar el conductor o conductora.

Además, los desplazamientos "deberán realizarse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad, menores, mayores o por otra causa justificada".



Toda la información que necesitas sobre el COVID-19

Toda la información de las medidas adoptadas por el Gobierno de España

Toda la información de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Zamora en las distintas áreas

Todas las notas de prensa realizadas desde el Ayuntamiento de Zamora

Todos los enlaces de interés

Enlace:

<http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32043>